



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
"Gestión e investigación para el desarrollo de la Amazonia"

INVITACIÓN No. 016
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA

MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR LA ORDEN DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO MACAGUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

FLORENCIA – CAQUETÁ
AGOSTO DE 2020



Certificado N° SC7087-1



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Invitación No. 016 de 2020
Página 2 de 20

RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. El artículo 69 de la Constitución Política establece el principio de la Autonomía Universitaria, uno de los elementos propios de la autonomía de las universidades estatales es el relacionado con **la especialidad de su régimen contractual** y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Estatal.

En efecto, por una parte, el artículo 28 de la ley 30 de 1992 que desarrolla la autonomía Universitaria señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado **contarán con un régimen contractual propio**:

*“Art. 57. (...) El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, **el régimen de contratación** y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley .”*

La Universidad de la Amazonia como Institución Estatal de Educación Superior del Orden Nacional, surge como transformación de la Universidad Surcolombiana Regional Florencia, al tenor de la ley 60 de 1982, para contribuir especialmente en el desarrollo de la Región Amazónica.

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de la Amazonia, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, modificado por el Acuerdo 3 y 12 del 2014, en el que se establecen las disposiciones jurídicas que rigen la actividad contractual de la Institución y se señalan las reglas, competencias, procedimientos para la formación de la orden y, principios en general, tendientes a asegurar principios constitucionales en la selección del contratista dentro del régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios, el cumplimiento de las obligaciones, y la correcta ejecución de los contratos.

3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.
4. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta Invitación, para la elaboración y presentación de propuesta.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministr@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Invitación No. 016 de 2020
Página 3 de 20

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891190346-1
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE CONSULTORIA
CONDICIONES TECNICAS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN	15 DÍAS HÁBILES
DATOS DEL CONTACTO Para peticiones de aclaración, modificación y demás observaciones al pliego de condiciones	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO TUCÁN DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN HORARIO DE OFICINA O AL CORREO ELECTRÓNICO Invitacion0162020@uniamazonia.edu.co
PRESENTACION DE LA OFERTA	AL CORREO ELECTRÓNICO Invitacion0162020@uniamazonia.edu.co

1. VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la Ley 850 del 2003 y demás normas concordantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Dentro del marco de fortalecimiento de la infraestructura institucional de la Universidad de la Amazonia y en respuesta a la problemática presentada en la prestación del servicio de energía que ponen en riesgos, no solo los procesos de investigación que se están adelantando, si no también, los equipos que allí reposan. Debido a que se trata de un predio rural, ubicado a 22 Km de Florencia, el suministro de energía es deficiente, evidenciando continuo cortes del servicio y las fuentes fluctuaciones, con fuerte impacto para los equipos de laboratorios. Es por esto que la Universidad de la Amazonia está liderando un proyecto presentado para la convocatoria 890-2019 FORTALECIMIENTO CAPACIDADES INSTITUCIONALES – INVESTIGACION IES PUBLICAS- PARTICIPACION 2 del Fondo de Ciencia y Tecnología del Sistema General de Regalías de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de la ley 1942 de 2018 (diciembre 27), donde se asignan recursos para financiación de proyectos que tengan por objeto el fortalecimiento institucional de las IED (Instituciones Educación Superior) públicas de acuerdo con las necesidades territoriales y apuestas productivas regionales, o la infraestructura relacionada con la ciencia, tecnología e innovación, los cuales podrán ser presentados y ejecutados por el Ministerio de Educación Nacional, como actor del sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.

Por tal razón se requiere la contratación de la orden de consultoría para un **ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO MACAGUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL**



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministradora@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Invitación No. 016 de 2020
Página 4 de 20

CAQUETÁ con el objeto de determinar los parámetros de diseño que gobiernan la capacidad de carga de los materiales del lugar donde se construirán las obras descritas para el centro de investigación, realizando el cálculo de las capacidades de carga del suelo y propiedades mecánicas del mismo evaluando el estado actual en campo de los suelos, puntos como licuación y colapsabilidad serán analizados en el informe a presentar, identificando los parámetros y cálculo de capacidades y deformaciones para los suelos del sitio de la obra.

3. ESTUDIOS

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, para la realización de la presente Invitación, elaboró el Estudio de mercado CC-224 de conformidad con el Título III, capítulo III, del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014, “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”. El estudio elaborado para la presente Invitación se encuentra en medio físico y disponible para consulta, en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán de la Sede Principal de la Universidad de la Amazonia.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será **DE MÍNIMA CUANTÍA**, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración de la orden de consultoría, que no es superior a 300 SMMLV, conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 48 del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014 “*Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”.

5. OBJETO

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades a quien cumpla las condiciones técnicas exigidas y oferte el menor precio, para la ejecución de la orden de consultoría para realizar la “*elaboración del estudio geotécnico para el fortalecimiento de la infraestructura de laboratorios de investigación del centro Macagual de la Universidad de la Amazonia en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá*” con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente **pliego de condiciones**.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad ha definido como presupuesto oficial para el siguiente proceso de contratación, la suma **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$4 759.095)**, incluido el valor del IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 200002804 del 27 de julio de 2020, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la orden de consultoría que se derive de la presente Invitación, es de quince (15) días hábiles contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del Contratista y el Supervisor.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN



Certificado N° SC7087-1



“*Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía*”

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir

PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministra@uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Invitación No. 016 de 2020
Página 5 de 20

El lugar de ejecución del estudio del suelo será en el Centro de Investigación Macagual de la universidad de la amazonia , ubicado en un predio rural a 22 km de la ciudad de Florencia, del departamento del Caquetá, Republica de Colombia.

9. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagara al contratista, en un único pago conforme a entrega del informe final debidamente soportado y avalado por el supervisor de la orden, lo anterior previo cumplimiento de:

- Que las coberturas de las garantías se encuentren vigentes y acordes a lo pactado.
- Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes a parafiscales y a la seguridad social según corresponda.
- Previa certificación a satisfacción del supervisor contractual.
- Facturación o documento equivalente.
- Que el contratista haya radicado la cuenta para cobro con todos los soportes documentales necesarios para proceder al pago.

El Contratista deberá presentar para el pago, factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del Estatuto Tributario donde se detallen los servicios prestados a la Universidad, junto con la Certificación del pago de seguridad social en Salud, Pensiones, ARL y Parafiscales, pago a Cajas de Compensación Familiar (si hay lugar a ello) por el Contratista

10. ÍTEMS A OFERTAR

10.1. Condiciones técnicas exigidas

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos al momento de ofertar:

- a) Es de obligatorio cumplimiento que el proponente presente una Propuesta Técnico - Económica, registrando el valor de los ítems relacionados en el **Formato No. 2 SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS**. Así mismo **NO SE ACEPTARÁN** modificaciones sustanciales al contenido de este formato.
- b) El valor total de la Propuesta Técnico - Económica (**Formato No. 2) SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS** no deberá sobrepasar el valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$4'759.095) IVA INCLUIDO** conforme al estudio de mercado CC-294 realizado por la Universidad de la amazonia, para efectos de la presente contratación. Los estudios requeridos son los siguientes:



Certificado N° SC7087-1



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"
Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministra@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Invitación No. 016 de 2020
Página 6 de 20

TEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	ESTUDIO DE SUELOS DETALLADO		
1.1	Sondeo 1: Capacidad portante, clasificación o caracterización de los suelos (U.S.C y ASHOO), Limite líquido, limite plástico, granulometría, humedad natural, estratigrafía, nivel freático, e informe técnico con sus Respectivas recomendaciones	ML	6
1.2	Sondeo 2: Capacidad portante, clasificación o caracterización de los suelos (U.S.C y ASHOO), Limite líquido, limite plástico, granulometría, humedad natural, estratigrafía, nivel freático, e informe técnico con sus Respectivas recomendaciones	MI	6
1.3	Sondeo 3: Capacidad portante, clasificación o caracterización de los suelos (U.S.C y ASHOO), Limite líquido, limite plástico, granulometría, humedad natural, estratigrafía, nivel freático, e informe técnico con sus Respectivas recomendaciones	ML	6

- c) El Contratista seleccionado debe tener experiencia certificada y comprobada a satisfacción, relacionada con el objeto a contratar
- d) Garantizar el personal competente y responsable para la ejecución de la orden de consultoría lo cual debe allegar con la oferta la hoja de vida y carta de compromiso de vinculación suscrita por el profesional ofrecido, en la cual manifieste la disponibilidad para ejercer el cargo y la dedicación en la consultoría de alguna de las siguientes profesiones: Ingeniero civil, Geólogo, Ingeniero Geólogo, Ingeniero de suelos, Ingeniero Sísmico, Ingeniero de Minas, Geotecnista o Ingeniero Estructural con nueve (09) años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional, con estudios de posgrado a nivel de maestría en ingeniería civil área en Geotecnia.
- e) El oferente deberá presentar Certificado de registro mercantil o RUT vigente de la persona natural, o certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica que se encuentre en firme y deberá contener como actividad principal y/o secundaria la relacionada a continuación: Código 7110– Actividades de Arquitectura e Ingeniería y otras actividades conexas de Consultoría Técnica. -
- f) El oferente deberá presentar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del Registro Único tributario el cual debe contener como actividad principal y secundaria las relacionadas a continuación respectivamente: Código 7110 – Actividades de Arquitectura e Ingeniería y otras actividades conexas de Consultoría Técnica.
- g) Garantizar la correcta y pronta solución de las peticiones, quejas y reclamos que los usuarios debidamente autorizados realicen, siempre y cuando este contemplado en la orden de consultoría, o las que se hagan a través de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, para lo cual deberá informa la totalidad de los números telefónicos, correos electrónicos de la empresa y demás mecanismos que permiten tal comunicación. Formato No. 3 Datos del Proponente.
- h) Garantizar que los servicios cuenten con todas las licencias y permisos exigidos según la normatividad vigente, para lo cual el contratista entregará a la Universidad de la Amazonia, antes de la suscripción del acta de inicio copia de ellos, si aplica. Esta documentación deberá ser actualizada cuando la supervisión lo requiera, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.
- i) Entregar los estudios de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en los documentos del proceso de contratación, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir

PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministr@uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Invitación No. 016 de 2020
Página 7 de 20

- j) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure o impulse o coadyuve el personal o los subcontratistas contra la Universidad de la Amazonia, por causa o con ocasión al contrato, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.
- k) Entregar el área intervenida en perfecto estado y limpieza, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.
- l) El proponente se compromete a mantener durante la ejecución de la orden contractual, los precios ofertados en la Propuesta Técnico-Económica (Formato No. 2).
- m) El proponente es el único responsable de todo lo relacionado con las fuentes de materiales necesarias para la ejecución de la orden de consultoría contratada y se obliga a conseguir legal y oportunamente el material requerido y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos. Las certificaciones de los materiales que se utilice deberá cumplir a cabalidad con las normas legales y reglamentarias tanto en el código de minas – Ley 685 de 2001-, sus reformas y sus normas reglamentarias, como las ambientales del título VIII de la Ley 99 de 1993. EL PROPONENTE se responsabiliza del método de explotación, cantidad requerida, manejo ambiental, delimitación de polígonos, verificación de calidad de material, entre otros, que solicite la autoridad, por lo cual debe allegar el compromiso mediante documento suscrito.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se llevará a cabo en las **fechas, sitios y horas exactos** que se establecen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
ENVÍO, PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	11-08-2020	13-08-2020		Portal Web Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co envío de la misma al correo de los siguientes proveedores: geocon_ingenieria@hotmail.com
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE LA INVITACION	11-08-2020	12-08-2020	2:00 p.m.	AL CORREO Invitacion0162020@uniamazonia.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES		12-08-2020		Al correo electrónico por medio de la cual se nos envió la observación, solicitud de modificación o aclaración.
PLAZO PARA OFERTAR	11-08-2020	13-08-2020	2:00 pm	AL CORREO Invitacion0162020@uniamazonia.edu.co
PROCESO DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS- ECONÓMICAS MÍNIMAS DE LA PROPUESTA DE		14-08-2020		FUNCIONARIO EVALUADOR



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir

PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministr@uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Invitación No. 016 de 2020
Página 8 de 20

MENOR PRECIO				
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA.		14-08-2020		CORREO ELECTRONICO DEL OFERENTE SELECCIONADO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA, DEL OFERENTE SELECCIONADO.		19-08-2020	5:00 P.M.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo de la Sede Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS		19-08-2017		Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo de la Sede Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir.
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL.		Dentro de los dos (2) días hábiles a la verificación del cumplimiento de requisitos del oferente seleccionado		Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo de la Sede Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir

- 11.1. Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.
- 11.2. Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación a la Invitación, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la misma página.
- 11.3. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los proponentes a través de la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

12. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

12.1. Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de Selección de Mínima Cuantía, podrán presentar ofertas todas las personas naturales comerciantes debidamente inscritos en el registro mercantil o las personas jurídicas, debidamente inscritas en la Cámara de Comercio.



Certificado N° SC7087-1



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir

PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministra@uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





También podrán participar los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para cada uno de ellos, según sea el caso.

Las Personas Jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia de la orden y un (1) año más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta en caso de adjudicación para la suscripción y ejecución del contrato u orden contractual.

12.2. Responsabilidad del Oferente

El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

12.3. Información suministrada a la Universidad

La Universidad de la Amazonia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el oferente allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Universidad de la Amazonia podrá verificar la información suministrada por el oferente.

12.4. Eximente de responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llene los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad de la Amazonia no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida.

La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad de la Amazonia formará parte integral de la orden

12.5. Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado hasta el Cierre, El oferente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo para ofertar.

12.6. Devolución de las ofertas

No habrá devolución de ofertas. Una vez finalizado el proceso de selección, la Universidad de la Amazonia procederá archivar las ofertas.

12.7. Costos por preparación de la Propuesta



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministra@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





El(los) proponente(s) sufragará(n) todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como la de legalización y ejecución de la orden en caso de ser adjudicatario de la misma.

12.8. Impuestos

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución de la orden corren por cuenta del **CONTRATISTA**, y en este sentido el(los) proponente(s) deberá(n) tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta.

13 PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

El(los) proveedor(es) al(a los) que se le(s) envíe el correo electrónico, mediante el cual se le(s) manifieste la intención de invitarlo(s) a participar o la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que se encuentre(n) interesada(s) en participar en el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, debe(n) allegar la propuesta al correo electrónico invitacion0162020@uniamazonia.edu.co la oferta en medio digital debe corresponder el escaneado de los originales en archivo pdf, oferta que se compone de los documentos que se mencionan a continuación:

- Carta de Presentación de la Oferta (**Formato No. 1**)
- Propuesta Técnico - Económica (**Formato No. 2**)
- Datos del Oferente (**Formato No. 3**).
- Hoja de vida y carta de compromiso de vinculación suscrita por el profesional ofrecido o a nombre propio si es una persona natural, en la cual manifieste la disponibilidad para ejercer el cargo y la dedicación en la consultoría de alguna de las siguientes profesiones: Ingeniero civil, Geólogo, Ingeniero Geólogo, Ingeniero de suelos, Ingeniero Sísmico, Ingeniero de Minas, Geotecnista o Ingeniero Estructural con nueve (09) años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional, con estudios de posgrado a nivel de maestría en ingeniería civil área en Geotecnia.
- Certificado de registro mercantil o RUT vigente de la persona natural, cuando el proponente sea persona natural. En el cual se demuestre que su antigüedad no es inferior a diez (10) años; y su actividad principal y/o secundaria la relacionada a continuación: Código 7110- Actividades de Arquitectura e Ingeniería y otras actividades conexas de Consultoría Técnica. - En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar dicho documento.
- Certificado de existencia y representación legal vigente de la persona jurídica, cuando el proponente sea persona jurídica. En el cual se demuestre que su antigüedad no es inferior a diez (10) años; y su actividad principal y/o secundaria la relacionada a continuación: Código 7110- Actividades de Arquitectura e Ingeniería y otras actividades conexas de Consultoría Técnica.- En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar el presente documento.
- Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley, cuando el proponente se presente bajo las anteriores figuras jurídicas (Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación), teniendo en cuenta la información relacionada en el numeral 14.2 del presente pliego.
- **RUP** vigente y en firme al momento de presentar oferta o **Certificaciones** de experiencia expedidas por la respectiva contratante o en su defecto **copias de contratos** con su respectiva acta de liquidación, ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Las certificaciones de experiencia deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la Empresa o persona contratante
- Número del Contrato solo para entidad pública



Certificado N° SC7087-1



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir

PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministr@uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Invitación No. 016 de 2020
Página 11 de 20

- Objeto
 - Fecha de celebración del contrato
 - Cuantía definitiva
 - Fecha de Terminación
 - Nombre, cargo, y firma de quién expide la constancia
 - En caso que el contratista haya participado en el contrato como Consorcio o Unión Temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros
 - Calificación del desempeño del contratista en el contrato
- Registro Único tributario el cual debe contener como actividad principal y secundaria la relacionada a continuación respectivamente: Código 7110 – Construcción de Otras Obras de Ingeniería Civil-
 - Compromisos suscritos mediante documento conforme el ítem 10.1 literales h, i, j, k.
 - **Certificado de Inscripción en el COPNIA o en el CPNAA** El proponente debe anexar, certificado en el que acredite su profesión.

En caso de consorcio, uniones temporales o demás formas de asociación autorizadas por la ley; cada miembro deberá aportar el certificado de inscripción en el COPNIA o CPNAA según corresponda, que acredite su profesión.

Los formatos deben diligenciarse en su totalidad y anexarse todos los documentos señalados anteriormente, so pena de rechazo de la oferta. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.

En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.

La propuesta solo debe ser enviada por el medio indicado anteriormente, que es el correo electrónico señalado.

13.1. VALIDEZ:

La Oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días.

13.2. OFERTA BÁSICA.

La Oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todas las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta Invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

14. REQUISITOS PARA CELEBRAR LA ORDEN DE CONSULTORÍA

El **Oferente Seleccionado**, deberá presentar los documentos en físico que a continuación se relacionan, en la fecha establecida para tal fin dentro del cronograma contractual, previa comunicación de la aceptación de su oferta. La verificación del cumplimiento de los mismos se realizará por parte de la Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa.

En el caso de que el oferente de menor precio evaluado no aporte en debida forma y en la oportunidad establecida en la comunicación de aceptación de la oferta, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera, se solicitarán al siguiente menor precio que cumpla condiciones técnicas en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministra@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





14.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Este documento debe ser presentado por el oferente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley.

14.2. Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley

El oferente plural seleccionado deberá aportar el documento original de su conformación debidamente firmado por todos sus integrantes.

En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:

- Indicar la forma de participación.
- Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución de la orden.
- Deben designar la persona que para todos los efectos los representara y señalara las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

14.3. Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural)

- Que el objeto social este relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso.
- Que la antigüedad del registro en la Cámara de Comercio no sea inferior a un (1) año.

14.4. Fotocopia de la Libreta Militar

Este documento debe ser presentado por el oferente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley, según corresponda. Siempre que sean **hombres menores de cincuenta (50) años**.

14.5. Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) debidamente soportada

Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

14.6. Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Documento que acredite el pago por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos tres meses anteriores al cierre, de acuerdo con la normatividad vigente.

Persona Natural:



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministra@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

*Invitación No. 016 de 2020
Página 13 de 20*

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.

Persona Jurídica:

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.
- Certificado de cumplimiento de la Ley 789 de 2002, expedido por el respectivo Revisor Fiscal si corresponde o por el Contador Público. Si el profesional que expide el certificado es Contador Público debe adjuntar la certificación de la Junta Central de Contadores y copia de la Tarjeta Profesional.

La unión temporal, consorcio, o demás forma de participación permitidas por la ley, deberá acreditar el cumplimiento de lo atrás referenciado para cada uno de sus miembros.

14.7. Registro Único Tributario (RUT)

El oferente deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT). Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario. La actividad registrada debe tener relación directa con el objeto a contratar en la presente invitación.

14.8. Experiencia

El proponente debe acreditar contratos ejecutados a satisfacción cuyo objeto esté directamente relacionado con el objeto a contratar en el área de ESTUDIOS DE SUELOS y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación que se pretende realizar, calculada en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

15. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTO

15.1 La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
- b) Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté debidamente diligenciada y firmada por el Representante Legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en la presente Invitación.
- c) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar estipuladas en la constitución y la ley.
- d) Cuando el plazo propuesto sea diferente al establecido en la Invitación.
- e) Cuando haya sido presentada en forma parcial, incompleta, alternativa o subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- f) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.
- g) Cuando no se cumplan las exigencias legales solicitadas y/o se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento o documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aportes por fuera del plazo establecido por la Universidad.
- h) Cuando el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República como responsable fiscal.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministr@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

*Invitación No. 016 de 2020
Página 14 de 20*

- i) Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta las adendas a la Invitación que haya realizado la Universidad de la Amazonia. Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación.
- j) Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Universidad, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- k) Cuando la propuesta se reciba de manera extemporánea al correo electrónico o se envíe a un correo electrónico distinto.
- l) Cuando no cumpla el oferente con las condiciones técnicas mínimas solicitadas y de los requeridos en la presentación de la propuesta.
- m) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.
- n) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
- o) Cuando se reporte el valor del IVA a un bien exento o excluido del impuesto.
- p) Cuando el valor del IVA reportado al bien no corresponda a la base gravable del impuesto.
- q) Modificar el Formato No. 2 Propuesta Técnico – Económica de contenido

15.2 El presente proceso será declarado desierto por la entidad en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente oferta alguna.
2. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos mínimos consagrados en esta invitación.

16. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION

16.1 PUBLICACIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

La publicación y consulta del pliego de condiciones se realizará a partir de la fecha de publicación establecida en el cronograma contractual de la presente Invitación y quedará a disposición de los interesados en el link de Contratación de la página web institucional www.udla.edu.co, así como en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, segundo piso del Bloque Administrativo.

De manera simultánea, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 12 de 2012 C.S.U modificado Acuerdo 12 de 2014), se enviará copia a través de correo electrónico a por lo menos a tres (3) proponentes que se encuentre en la base de datos de la Universidad de la Amazonia.

16.2 PLAZO PARA OFERTAR

Los invitados a ofertar y demás interesados en participar cuentan con el termino estipulado en el cronograma para allegar la propuesta técnico – económica y demás documentos señalados en numeral 13 de la presente Invitación, a través del correo electrónico invitacion0162020@uniamazonia.edu.co

16.3. CIERRE DE INVITACIÓN

Se realizará por parte del funcionario evaluador, quien dejará constancia en acta de las ofertas económicas recibidas dentro del término para insertarlas en el expediente.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministr@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Invitación No. 016 de 2020
Página 15 de 20

16.4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Una vez sea evaluada la oferta, el Evaluador solicitará al oferente que aporte en medio físico dentro de los dos (2) días hábiles, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, de experiencia, técnica.

Verificado el cumplimiento de los requisitos se formará el expediente y se realizará la orden de consultoría y pasará para revisión del mismo por parte del ordenador del gasto y suscripción del mismo por parte del ordenador del gasto.

Si el proponente de menor precio evaluado no aporta en debida forma y en la oportunidad establecida los documentos que acrediten su capacidad jurídica, se solicitarán al siguiente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

17. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como único factor de escogencia, **el menor precio ofrecido y el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones**, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del Acuerdo No. 12 del 2012, (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia).

Una vez verificado que la propuesta de menor precio no se encuentra en causales de rechazo se evaluará las condiciones técnicas mínimas de la propuesta. Si ésta no cumple técnicamente, procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.

En caso de presentarse un empate en los valores de las propuestas se tendrá como criterio de desempate la mayor experiencia acreditada en cuantía, por tanto, en el evento de presentarse un empate en el valor ofertado, se escogerá al proponente que acredite la ejecución de contratos en cuya sumatoria de como resultado una mayor cuantía.

18. ORDEN DE CONSULTORÍA

El oferente seleccionado dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación de los documentos solicitados, deberá presentarse para suscribir la orden de consultoría, obligándose con ello a dar cumplimiento a cada una de las cláusulas que se establezcan.

Si el OFERENTE seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe la orden de consultoría dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación de los documentos, la UNIVERSIDAD podrá asignar dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD y presente los documentos considerados requisitos para la celebración de la orden de consultoría.

Se exigirán las garantías procedentes en esta orden que establece el manual de contratación de la Universidad de la Amazonia.

19. ANEXOS

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:

FORMATO No.1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministra@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

*Invitación No. 016 de 2020
Página 16 de 20*

FORMATO No.2.PROPUUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
FORMATO No.3.DATOS DEL PROPONENTE

Los formatos, se deben diligenciar de manera adecuada, en letra legible y sin ningún tipo de tachadura ni enmendadura.

ORIGINAL FIRMADO
EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA
Vicerrectora Administrativa

ORIGINAL FIRMADO

Proyectó: K.Paola Rondón Ot.
Profesional Universitario VAD

ORIGINAL FIRMADO

Revisó: Anyela Zulieth Fajardo Castro
Profesional Especializado VAD



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministra@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Invitación No. 016 de 2020
Página 17 de 20

FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

Ref. Invitación No.016 MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR LA ORDEN DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO MACAGUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

El(los) suscrito(s) _____, identificado(s) como aparece al pie de las firma(s), obrando en calidad de _____, presento oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de contratista de mínima cuantía referenciado, en los términos estipulados en la Invitación, promovida por la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, que tiene por objeto el asunto de la referencia, para la celebración de la orden de consultoría.

Así mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos solicitados y en caso de ser seleccionado a notificarme de la aceptación de la misma, firmar y legalizar la orden de consultoría dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta y los demás documentos, así como a otorgar las garantías estipuladas en la orden de consultoría que llegare a resultar.

De igual manera declaro:

- Que conozco los términos de la Invitación No. XXXXXXXX y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
- Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la Invitación.
- Que en caso que me sea adjudicado la orden me comprometo a ejecutar el mismo en las condiciones económicas señaladas en el Formato No. 2 (Propuesta Técnico – Económica) y de la orden de consultoría.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato u orden contractual que de ella se derive.
- Que para efectos del IVA pertenezco al régimen _____.
- Que la oferta tiene una validez de treinta (30) días.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir

PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662

Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministradora@uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

*Invitación No. 016 de 2020
Página 18 de 20*

Las comunicaciones y notificaciones relativas a esta invitación, deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Ciudad: _____
Dirección: _____
Teléfono(s): _____
Fax: _____
E-mail: _____

Atentamente,

(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE)
NIT _____
Dirección _____
Dirección de correo _____
Telefax _____
Celular _____
Ciudad _____

(Firma del Oferente o de su Representante Legal)

(Fin Formato N. 1)



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministra@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Invitación No. 016 de 2020
Página 19 de 20

FORMATO 2
PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA
SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ESTUDIO DE SUELOS		
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1						
1,1	Sondeo 1: capacidad portante, clasificación o caracterización de los suelos (U.S.C Y ASHOO), Límite líquido, limite plástico, granulometría, humedad natural, estratigrafía, nivel freático, e informe técnico con sus Respectivas recomendaciones.	ML	6			
1,2	Sondeo 2: Capacidad portante, clasificación o caracterización de los suelos (U.S.C Y ASHOO), Límite líquido, limite plástico, granulometría, humedad natural, estratigrafías, nivel freático, e informe técnico con sus Respectivas recomendaciones	ML	6			
1,3	Sondeo 3: Capacidad portante, clasificación o caracterización de los suelos (U.S.C y ASHOO), Límite líquido, limite plástico, granulometría, humedad natural, estratigrafía, nivel freático, e informe técnico con sus respectivas recomendaciones.	ML	6			
TOTAL						

TOTAL: (**LETRAS**) \$ (**NÚMEROS**).

Además se compromete a:

1. Cumplir con las condiciones técnicas descritas en el pliego de condiciones de la invitación 003 de del 2017
2. Mantener fijos los precios ofertados
3. Aceptar los procedimientos que determine la Universidad para la ejecución de la orden de servicio.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministra@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

*Invitación No. 016 de 2020
Página 20 de 20*

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ De _____

(Firma del Proponente en caso de ser persona natural o de
Representante Legal en caso de ser persona
Jurídica, consorcio o unión temporal)

(Fin Formato No. 2)



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministr@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Invitación No. 016 de 2020
Página 21 de 20

FORMATO 3

FORMATO DE DATOS DEL OFERENTE

El oferente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa para efectos de comunicaciones y notificaciones. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
Nombre del Establecimiento	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL PROPIETARIO Ó REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA OFERTA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

(Fin Formato No. 3)



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir
PBX 4358786 – 4340851 TELEFAX 4340662
Web site www.uniamazonia.edu.co E-mail: vadministra@uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248

